

## La actualidad nacional

### Entrevista con el jefe de la Sección de Loterías señor Elizalde y el jefe de talleres señor Duque

**Las loterías extraordinarias no perjudican a las ordinarias. — Pro-medio de billetes y premios. — Son imposibles las falsificaciones y quedan pocos billetes premiados sin cobrar. — Algunos se arruinan buscando la fortuna**

Una gran mayoría de los ciudadanos españoles tienen hoy concentrada su atención en el próximo sorteo de la Lotería Nacional de Navidad, en la que han interesado parte o el total de sus ahorros.

La Prensa procura servir esta actualidad publicando amplias informaciones, en las que recoge las particularidades especiales de este sorteo y las manipulaciones mecánicas que han de verificarse para que los niños elegidos entre sus asilados por el Colegio de San Ildefonso, lleguen a cantar los codiciados premios.

El tema, sobre ser de actualidad, se presta además a otra serie de aspectos todavía inéditos, que seguramente habrán de interesar a nuestros lectores.

Un redactor de la Agencia Mencheta se personó en la Casa de la Moneda, siendo recibido en el acto por el jefe de la Sección de Loterías, don Ramón Elizalde.

Haciendo un verdadero sacrificio por el abrumador trabajo que sobre él pesa por la proximidad del Sorteo de Navidad, nos atiende y acto seguido nos presenta al jefe de Talleres, don Joaquín Duque, quien se pone a nuestras órdenes y nuestro compañero, agradeciendo tales deferencias, comienza así el interrogatorio:

—¿Puede usted decirme si los sorteos extraordinarios perjudican al ingreso de los ordinarios?

—Se nota un descenso en la venta de las extracciones anteriores, pero ello, en realidad, no perjudica al ingreso que obtiene el Tesoro.

—¿...?

—En primer lugar, el sorteo anterior al extraordinario se compone de menos billetes. Esta baja y la que pueda representar lo que quede sin vender, se compensa con creces con la mayor venta en los ordinarios siguientes. Tiene usted, por ejemplo, el sorteo que antes llamábamos del Niño, por que se verificaba en 31 de Diciembre, al que van a pagar todos los reintegros del año de Navidad y parte de los premios pequeños.

No hace muchos años el décimo costaba cinco pesetas y ahora ya ve usted las grandes proporciones que se han tomado esta jugada. Y así en el de la Ciudad Universitaria; lo que se quita al anterior, puede cargarse al posterior con lo que se nivela el ingreso.

—¿Sabe usted si en otros países existe lotería en forma análoga a la española?

—No tengo datos concretos, aunque he oído que existen algunas, especialmente en las repúblicas sudamericanas.

—¿Pero han venido agentes a informarse con este objeto?

—Eso sí: un cónsul, de una República americana estuvo a visitarnos con esta pretensión. Le facilitamos lo que pedía y no sabemos si por fin se implantó o no en su país la proyectada lotería.

Otra vez, un señor representaba a otro país, también me parece que era americano, llegó hasta encargarnos «tablas» con arreglo al modelo que utilizamos nosotros. También nos visitó con este objeto un francés.

—¿Obtiene el Estado mucho beneficio con la falta de presentación al cobro de billetes premiados?

—No representa suma importante. Desde luego, la mayor parte de los no presentados, pertenecen a las centenas y a los reintegros. Esto es así por que muchos jugadores consultan únicamente la lista que publican los periódicos y, claro, no se fijan algunas veces en lo de las centenas y en la terminación del premio mayor. El tesorero no puede tener interés en no pagar, tanto es así que antes las centenas no figuraban en la Lista Oficial y ahora se incluyen uno por uno todos los comprendidos en ella y si además está premiado se repite. Así, pues, cuando un número además de tener aproximación tiene premio, se le pone en la Lista como aproximación, se le repite como centena y se le vuelve a poner como premio.

—¿Se falsifican los décimos de la Lotería?

—Sólo en raras ocasiones se han descubierto. Hace cosa de unos cinco años se descubrió en Barcelona una falsificación. Pero estas emisiones clandestinas no se hacen para intentar el cobro de los premios, sino para lucrarse con el producto de la venta. En Barcelona, por ser puerto de gran movimiento, tienen mayor salida estas falsificaciones.

—Pero ¿no se ha dado el caso de llegar a pagar un décimo falso?

—Sí; creo que una sola vez, pero quedó bajo la responsabilidad del lotero. Ahora eso es imposible. Además de las garantías de identidad que ofrecen los billetes, los loteros sobre estamparles su sello, les colocan una contraseña especial que combina a su autojo y que, naturalmente, sólo ellos conocen. Y si para el

lotero es fácil descubrir una falsificación, es mucho más fácil para nosotros establecer la ilegitimidad.

—Se ha dicho por ahí que su majestad el rey jugaba en todos los sorteos la primera decena.

—No sé nada de esto, pero ello no debe ser cierto, puesto que el número uno lo lleva abonado en Madrid la administración de Loterías establecida en las Cuatro Calles.

—¿Qué recaudación se obtiene por año?

—El ingreso bruto es de unos 400 millones de pesetas. De éstos el Estado dedica cerca del 70 por 100 a comisiones y premios.

—¿En qué proporción se estudian los sorteos?

—El número de premios se establece con arreglo a un cuatro o cinco por ciento del número de billetes de que consta el respectivo sorteo y el de cantidades en la proporción de dos terceras partes.

—¿Crece la afición a la lotería?

—¡Ya lo creo! Y hasta me consta que algunas personas llegaron en su chifladura por este juego a poner en peligro su fortuna.

Pero sobre esto y otros aspectos interesantes, tendré mucho gusto en informarle en una próxima entrevista, a la que desde luego me prestaré si así usted lo desea.

Y recordando este ofrecimiento, nos despedimos del señor Duque hasta un próximo día.

### DESPUES DE UN DESFALCO

#### Reunión de los notarios de Madrid

POR TELÉFONO

Madrid, 10 (5'45 t.) — Los notarios del territorio de Madrid celebraron anoche una reunión para adoptar acuerdos en evitación de que se repitan hechos como el sucedido con el señor Gazapo.

A este efecto acordaron constituir una agencia fiscalizada por ellos. — Mencheta

### BOXEO

#### Muere a consecuencia de un combate

Informan de Buenos Aires, que el boxeador argentino Ueber ha fallecido como consecuencia de un combate celebrado con el boxeador español Mur Santos.

### EN LA RUTA

#### Sentimientos de cordialidad

El banquete militar del Hotel Nacional de Madrid ha servido, entre otras cosas, para dejar en ridículo, una vez más, a los que no se preocupan más que de fomentar el bulo y el rumor, soliviantando a la opinión.

Pero, aparte de esto, merece destacarse el deseo noble de cordialidad del Gobierno, puesto bien de manifiesto por el general Primo de Rivera en sus palabras finales en dicho banquete.

Dijo el jefe del Gobierno que es el ánimo del rey, el ánimo del Gobierno y el suyo de modo muy decidido, llegar cuanto antes sea posible a la cordialidad sincera, noble, sin reservas, ni saldos pendientes, de todos, todos, todos, los componentes del Ejército en cuanto sea compatible con la vindicta pública, el mantenimiento de los fueros de la disciplina y la disposición de los ánimos para ello.

Bien poco tiene que comentar esta manifestación de alta espiritualidad y de deseo de gobernar aunando todas las voluntades mediante el afecto.

El comentario más adecuado se hizo en el propio acto, en que más de un millar de militares de toda España y de todos los cuerpos, ovacionaron al general Primo de Rivera.

El banquete del día de la Pura será nuncio de aquella cordialidad que elevará el ideal patriótico para el progreso de España.

### EL ALUMBRADO EN CÁCERES

#### La queja de unos vecinos

Han visitado nuestra redacción varios vecinos de la barriada de casas que comprende desde el Triángulo a las Casas de Valhondo, en la carretera de Salamanca, para rogarnos hagamos saber al Ayuntamiento que carecen en absoluto de alumbrado público, por cuya causa han cometido algunas fechorías la gente maleante.

Esta es una razón que justifica la demanda; pero entendemos que le asiste una más poderosa, y es la condición de vecinos de Cáceres, sometidos a todas las cargas que establece el Ayuntamiento para sus atenciones. Y para un servicio como ese, todos los vecinos deben ser iguales.

Discurrimos así, porque parece lo más natural del mundo que el centro de la población se encuentra bien alumbrado —relativamente— mientras otras partes se hallan a oscuras.

Creemos que el Ayuntamiento estudiará este caso, repartiéndolo por igual sus servicios.

### Actualidad periodística

#### Opiniones sobre la vuelta a la normalidad política

Se pide la convocatoria de elecciones municipales

MADRID, 10 (5'15 t.)

(POR TELÉFONO)

Con rara unanimidad la Prensa de Madrid de estos días se ocupa en todos sus editoriales de la vuelta a la normalidad política.

«El Imparcial», en su número de esta mañana dice que el mejor camino de enlace entre la Dictadura y la normalidad constitucional está en la convocatoria de Cortes por medio de elecciones celebradas con toda la pureza.

Es necesario reunir Cortes ordinarias, pues las Cortes constituyentes, dice que le dan miedo para la discusión de los principios liberales.

«El Liberal» se congratula de que coincidan los hombres de buena voluntad en la apreciación de que cuanto antes se convoquen elecciones.

Por su parte le parece poco la renovación de la mitad de los Ayuntamientos, e insiste en su punto de vista de

que con censura, sin libertad de Prensa y de reunión, etcétera, no es posible celebrar bien unas elecciones.

«A B C» contesta al editorial publicado en «El Debate» de ayer, mostrando su conformidad en que la Constitución del 76 necesita de reforma. Discrepa del periódico católico en cuanto al plebiscito, y dice que solamente puede discutirse la reforma de la Constitución mediante la elección de Cortes.

Hace resaltar el hecho de que antes pidió que fueran a la Asamblea Nacional los antiguos políticos, siquiera fuera para oponerse al anteproyecto; pero que está convencido que ahora no hace falta ni eso. — Mencheta.

**Urosolvina**, REUMA, GOTA, ARENILLAS, ARTERIOESCLEROSIS, ANTISEPSIA DE LAS VÍAS URINARIAS

### NOTICIAS DE LISBOA

#### Manifestaciones del ministro de Justicia

POR TELÉFONO

Madrid, 10 (6'35 t.) — Se han recibido telegramas de Lisboa, dando cuenta de que se encuentra enfermo de gravedad el mariscal señor Gomes da Costa, ex presidente de la República.

En el banquete dado anoche en aquella capital por el ministro de Justicia, pronunció un discurso manifestando que la dictadura portuguesa no tiene trazado término, sino que durará todo el tiempo que cuente con la opinión pública. — M.

### «DIARIO DEL EJERCITO»

#### El cargo de comandante auxiliar de los Somatenes de la séptima Región

POR TELÉFONO

Madrid, 10 (5'22 t.) — Entre las disposiciones que hoy insertarse en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», figura una abriendo un concurso para cubrir, en el plazo de diez días, el cargo de comandante auxiliar de los Somatenes de la séptima región, con residencia en Trujillo.

Concediendo al teniente de Infantería de la Escala de Reserva, don Amando del Amo que pase de prestar sus servicios en el regimiento de La Albuera, a la situación de disponible voluntario, con residencia en Plasencia. — Mencheta.

### Entre bromas y veras

Dido a la caja

La ley seca sigue siendo en los Estados Unidos la preocupación de los Poderes públicos.

Un día y otro, y ya van algunos años, el problema ofrece graves inquietudes.

Es lo bueno que tiene la libertad: unanimidad de opinión para legislar para todos.

Y pasó el día de la Pura. ¿Qué iba a pasar el día de la Pura?

¡Ah, hijo! Los que vivimos en provincias no tenemos derecho a saberlo.

Sólo los que vienen de Madrid están en el secreto...

En el secreto de hacer el burro... una y mil veces.

Y, sin embargo, no pasarán muchos días sin que nos cuenten algo.

Al cabo de los años, desde que se acabó la guerra de trincheras — porque la otra sigue en pie —, causando tantas o más víctimas, un soldado que había perdido la memoria a causa de los gases asfixiantes, ha vuelto a saber dónde está, presentándose a la familia, que lo creía muerto.

El hecho es de una curiosidad extraordinaria; pero sería bueno saber lo que sinceramente piensa, después de recobrar el «conocimiento».

# Enseñanza Nacional Información general de toda España

**Subvenciones.** — Escuelas gratuitas del Sagrado Corazón (Paseo de Martínez Campos Madrid), 18.000 pesetas; Academia de Adultos de la parroquia de la Concepción, Madrid, 2.000; Real Academia de Medicina de Cádiz, 2.500; Escuelas Salesianas de San José, de Alicante, 2.000; Centro Católico de Obreros de Cádiz, 2.000; Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, de Zaragoza, 3.000; Escuelas Normales de Málaga, 4.000; Patronato Malagueño de Mudos y Ciegos, de Málaga, 2.500; Colegio de las Hijas de la Divina Pastora, de Chipiona (Cádiz), 1.000; Escuelas de Religiosas del Amor de Dios, de Toro (Zamora), 1.000; Real Academia de Medicina de Murcia, 2.000; Colegio de Segunda Enseñanza de Nuestra Señora de Gador, de Berja (Almería), 1.000.

**Institutos.** — Se asigna al suplente de Religión del de Murcia, don Manuel Navarro y Martínez, la gratificación anual de mil quinientas pesetas a partir del 9 Noviembre; Al ayudante interino de Inglés del de Gerona, don Alejandro Lloveras Lladó, dos mil pesetas a partir del 1 Octubre y al ayudante interino de Inglés del de Cuenca, don Angel Turégano Aguado, dos mil pesetas a partir del 1 Octubre.

**Universidad de Sevilla.** — Se nombra a don Manuel de la Pinta Leal y a don José Lorenzo Hernández, médicos de guardia del Hospital Nora, de la Facultad de Medicina de Cádiz.

**Licencias.** — A los maestros nacionales siguientes:

Doña Lidia Serrano Bahabem (Burgos); doña Cándida García Marín, Corolles (Pamplona); doña Paula Rollo Yubero, Irquijo (Soria); doña María Ana Fernández Martínez, Barranco del Pinar, Las Palmas (Canarias); doña Isabel Abad Vidósole, Grijalba (Burgos); doña Emilia Lozano Bartolomé, Rivadavia (Orense); don Fernando Arias Fernández, Traspaña (Orense); doña Rafaela Rojas Ferrer, Linares (Jaén); doña Epifanía Martínez Aguilera, La Aguilera (Burgos).

**Escuelas de nueva creación.** — Noya (Coruña), sección de dos unitarias de niños; Motril (Granada), sección de Torrenueva, unitaria para niños; Motril (Granada), sección de Castell de Ferro, unitaria para niños; Motril (Granada), sección de Calahonda, unitaria para niños; Málaga, unitaria para niños.

Se nombra director del «Palacete de la Moncloa», Madrid, a don Joaquín Ezquerro del Boyo y Secretario, a don Joaquín Enriquez y Luque.

Se nombra provisionalmente director de la Escuela Nacional de Villoldo (Palencia), a don Jesús Ordoñez Urbón.

Se concede licencia por un mes, a don Dámaso Pérez Alén, maestro de taller de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de La Coruña.

**Noticias**

Ha producido general disgusto entre los elementos del Magisterio nacional, el acta publicada en la Prensa por la Junta Local de Primera Enseñanza de Isla Cristina (Huelva), referente a la actuación de cinco maestros nacionales.

Don Francisco Aranez, maestro nacional de Curra Carnots (Coruña), ha sido absuelto, recibiendo muchas felicitaciones de sus compañeros. Desde luego que con la frente erguida pueda dar de nuevo lección a sus alumnos, pero nos preguntamos: ¿qué ocurrirá en la cabecita de los niños al pensar que su adorado maestro ha estado en la cárcel...? Creemos que tendría que ser algo ya probado suficiente-

mente cuando se llegara a estos extremos, que pueden crear un mártir pero destruir espiritualmente a un buen maestro.

Se ha inaugurado en el Ministerio de Marina y para los maestros nacionales que regentan las escuelas de pósitos marítimos, un curso de orientación marítima. Asistieron a este solemne acto, el ministro de Instrucción pública, el director de Primera Enseñanza, altos jefes de Marina, los profesores del curso y los que han de seguirle.

## OLYMPIA CAMISERIA Y NOVEDADES FRANCISCO BURGOS

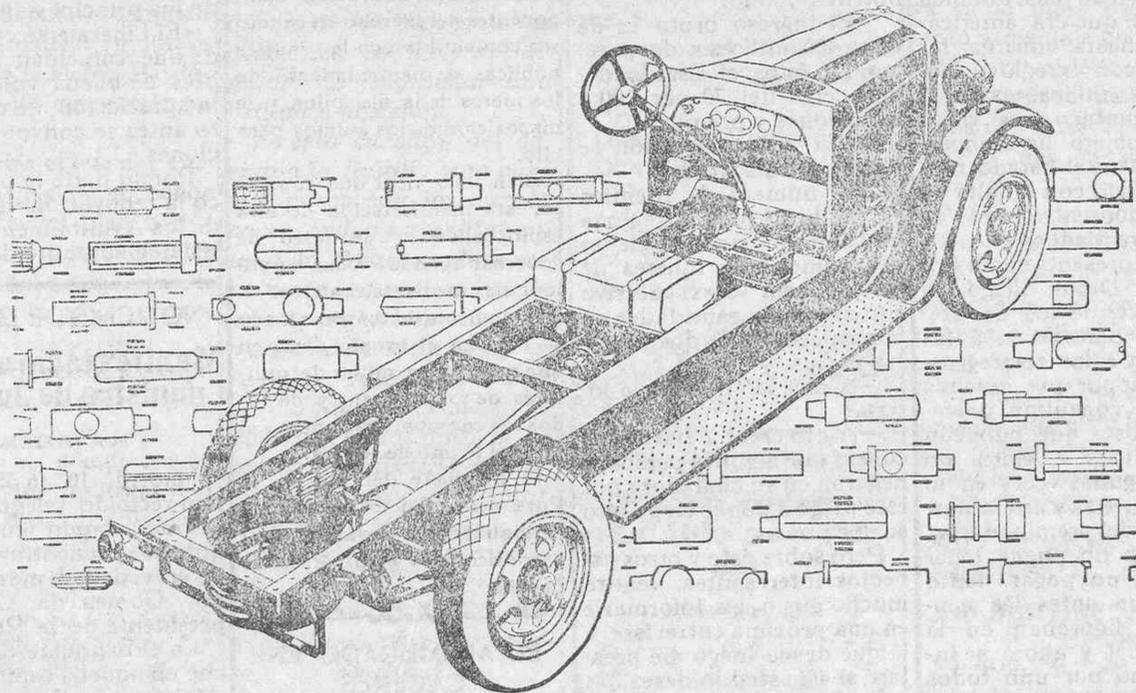
AVISO A MI DISTINGUIDA CLIENTELA HABER MONTADO UNA NUEVA SECCIÓN DE CAMISERÍA PARA CABALLERO, ENCARGÁNDOSE DE LA MISMA don Pedro Suárez, CORTADOR QUE FUE, HASTA AHORA, DE LA Camisería Granados. Alfonso XIII, núm. 27.—Cáceres

Siguen con gran éxito los cursos en la Universidad Central, del gran hispanista italiano, el profesor Muzio Levi, que demuestra sus grandes conocimientos de las literaturas latinas, recibiendo unánimes plácemes de sus distinguidos oyentes.

### Casa Castaño

Cerveza "El Agulla" en botella. Todos los días Mariscos. Moret, 7. — Teléfono, 197. CACERES

# Mi primer Camión Dodge Brothers ha recorrido más de 250,000 kilómetros E.J.



# CAMIONES DODGE BROTHERS

Construidos con una resistencia inagotable para un trabajo continuo y duro. Proyectados científicamente para transportar a bajo costo. Fáciles de manejar y de entender y de tenerlos siempre dispuestos para usarlos. Camiones Dodge Brothers.

Seis cilindros y siete cojinetes en el árbol motor. Cuatro frenos hidráulicos directos de expansión interna, de presión idéntica igualada automáticamente, inmunes a los cambios atmosféricos. Cuatro velocidades. Bajos y rígidos bastidores de inagotable duración. Todas las partes vitales de acero al cromo vanadio.

Los camiones Dodge Brothers, antes conocidos por Camiones Graham Brothers, se fabrican para transportar desde media tonelada a tres, con lo que se puede transportar el 95% de las clases de mercancías. Una gran variedad de clases es ventajosa; un tipo para cada clase de transporte.

Diga V. la clase de camión que necesita a cualquier vendedor de Dodges y él le mostrará el Camión Dodge Brothers que le dará el mejor resultado al menor costo.

AUTO-TRACION S.A., MARTINEZ CAMPOS 49, Y CARRERA DE SAN GERONIMO 45 Y 47, MADRID

DODGE BROTHERS' TRUCKS, DIVISION OF CHRYSLER MOTORS, DETROIT, MICHIGAN

Vida provincial

## Ceclavín al día

De la fiesta de la Inmaculada.—Las sesiones de la General en el Sindicato. De sociedad.—Ecos diversos

El día de ayer, festividad de la Inmaculada Concepción, transcurrió en medio de la mayor animación; hasta el tiempo feliz que gozamos quiso unirse a la celebración de tan fausto acontecimiento religioso y popular.

En el templo parroquial tuvo lugar la misa mayor, ocupando la cátedra del Espíritu Santo el señor cura ecónomo, el que pronunció un brillante discurso bajo el tema: «Dios te salve, María, llena eres de gracia». En las mesas petitorias colocadas al objeto, se recaudó ciento veinte pesetas.

Por la tarde tuvo lugar la novena, con exposición de S. D. M., y a continuación

fué la procesión con la imagen de la Inmaculada, que iba en preciosas andas adornadas con exquisito gusto.

Las Juntas extraordinarias y ordinarias que hemos anunciado se celebrarían en la casa del Sindicato, tuvieron lugar respectivamente el viernes y domingo. En la primera se confirmó por mayoría de votos el acuerdo de la Directiva, y en la segunda se acordó, entre otras cosas, nombrar los tres vocales que cada año hay que renovar, siendo elegidos por mayoría de votos los que venían desempeñándolo.

También se acordó el bajar la cuota mensual a cincuenta céntimos, deseo que desde la fundación de esta sociedad agrícola se ha perseguido, viendo al fin realizado este anhelo, muy beneficioso para la mayor parte de sus socios.

Regresó de Cáceres el joven estudiante don Benedito Lucero.

La animación del día llegó a culminar en su apogeo en las horas de la noche, desde obscurecido se notó el resurgir del ambiente boisterasquero del año actual, con todas las maravillas inherentes a la misma y con los cantos propios.

Y hubo más de lo que suponíamos; la noche, placida, aunque fría, con la luna en medio de la bóveda azul, tachonada de estrellas, fué todo un acontecimiento filarmónico y polifónico. Rondallas divertidas cruzaron en las altas horas de la madrugada las calles con flautas y acordeones, con cánticos y guitarreos para detener sus pasos en las rejas y en las ventanas, que, cual centros de inspiración y admiración, recibían el concierto.

Terminando de este modo la fiesta, que es indudablemente el anuncio de las alegres y divertidas Navidades.—El Corresponsal. Hoy, 9 Diciembre 1929.

Relojería, Platería y Óptica de Daniel Santaolalla Font. Especialidad en Relojes de Torre Máquinas de escribir — CORONA — Gramófonos baratísimos Discos para Gramófonos Alfonso XIII, 18 - Cáceres

Aurelio Torremocirujano-Dentista. Plaza de la Concepción. Teléfono 273. Pida en sus consultas rifa especial reducida. Dientes artificiales, 7'50 uno. Los mismos, oro todo, fijos, pesetas uno. Extracción con inyección, desde 2'

Vida provincial

Valencia de Alcántara al día

El grandioso día de ayer

Ayer, día de la Purísima Concepción, se celebraron en nuestro pueblo los siguientes actos religiosos.

A las ocho de la mañana, misa de comunión en la que aparte de las Hijas de María, recibieron el pan eucarístico ininidad de fieles, siendo muy grande el número de comuniones administradas en todas las iglesias valencianas y más especialmente en la de Roque Amador, en la cual se venera tan divina imagen.

A las diez, en la iglesia ya citada, se llevó a efecto la función religiosa de ese día, la cual consistió en una solemne misa cantada (pero sin sermón), y por la tarde, a las cuatro, salió la procesión de la Virgen, la que acompañada de ininidad de fieles, recorrió varias calles del pueblo hasta llegar a la plaza (paseo de Montesinos), donde la Asociación de Hijas de María habían levantado un sencillo y bonito altar, en el que por breves momentos y mientras se cantaban las oraciones de ritual, fué depositada la Santísima Virgen.

Al emprender de nuevo su marcha la procesión, al quien dió un viva a la Virgen de los Remedios; y aunque ésta no era la imagen que usualmente veneraba en aquel acto, incomprendiendo los buenos deseos de la vitoreante, éste fué contestado unánimemente por todos cuantos nos habíamos presente.

Una vez llegada la procesión a la iglesia, se celebró esta novena, y como en noches anteriores terminó con un potelocuente sermón del padre Romo Labrador.

Así se celebraron en Valencia las bodas de diamantes de la definición dogmática del misterio de la Inmaculada Concepción.

Resumen: Todo, todo, absolutamente todo, muy bien; pero ayer mañana, en la función de iglesia, no hubo sermón; las causas serán muy justificadas, justificadísimas, pero no lo dudo; pero es la primera vez que ocurre esto y todos lo echamos de menos... Dicen que las costumbres hacen leyes, y esta ley desapareció este año en nuestro pueblo... ¿Causas...? las Hijas de María las sabrán; nosotros, no.

Teatro Luis Rivera. Empresa Ideal

Como ya teníamos anunciado, ayer la empresa de nuestro teatro proyectó «el camelo cinematográfico» titulado «Chang», y aunque la primera engañada fué la empresa, esto no obsta para que nosotros digamos que a estos «camelos» que se anuncian con «bombo y platillos», no hay derecho. El público soberano, ese público que llena el teatro y paga en la taquilla, tiene derecho a que se le respete no se le engañe, porque esto, el día menos pensado puede dar lugar aun serio disgusto, y del que nunca se le podrá culpar a nuestra empresa, y si en cambio a las casas productoras o empresas de

películas. ¿Qué tiene de grandiosa y buena la película «Chang»? Yo no lo sé, o no quiero decirlo; pero el público que llenó anoche el teatro podrá responder por mí; él, que es soberano, creo habrá sabido juzgarlo.

Y nada más, sino recomendar a la empresa que antes de contratar, en lo sucesivo no se deje llevar de nadie ni ser engañado por el espejuelo de las apariencias.

Defunción

El día 7 del actual, falleció en esta tras de larga y penosa enfermedad, el que en vida fué buen amigo nuestro y activo empleado de la fábrica «Sociedad Eléctrica Valenciana», don Calixto Fernández.

Tanto a su madre, como a toda la familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Viajeros

Procedente de Murcia y acompañada de sus hijas, llegó nuestra distinguida amiga, doña Faustina Lostau, viuda de Aranguren.

De Santiago de Compostela, nuestro buen amigo y aventajado estudiante de aquella Universidad, don Higinio Payás Márquez.

De Cáceres, nuestro simpático amigo don José Villa Rocha, viajante de la casa Sucesores de Víctor García, de dicha población.

Del mismo sitio, el viajante de curtidos don Juan Corcobado.

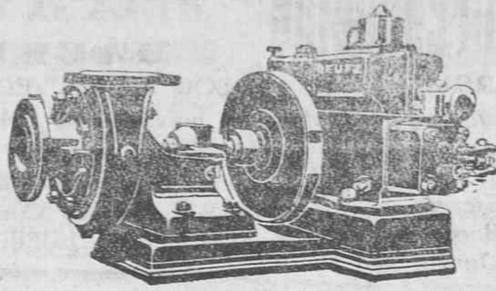
De Plasencia, nuestro querido amigo don Antonio Curtos. — El Corresponsal. 9 Diciembre 1929.

Fábrica de Mosáicos y Almacén de Maderas MARCOS MARIÑO

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO y toda clase de materiales de construcciones

Escritorio: PUERTA DE MÉRIDA, 12. TELÉFONOS: FÁBRICA, 147. OFICINA, 48. CACERES

Fábrica y Almacén de Maderas CARRETERA DE MEDELLÍN



GRUPOS MOTO - BOMBAS MOTORES DIESEL

Y PARA TODA CLASE DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS

“OTTO - DEUTZ”

MAQUINARIA INDUSTRIAL

CORREAS y TRANSMISIONES Máquinas, Herramientas para

TALLERES Y CARPINTERIAS

Automóviles y Accesorios

ANTONIO PLA

Cáceres

Ayuntamiento de Arroyo del Puerco

Por el presente hago saber que el día 13 de Diciembre próximo y hora de las once de la mañana, se celebrará en estas Casas Consistoriales subasta pública, para la construcción de un canal para riego de huertas de la ribera, con arreglo a las condiciones del anuncio publicado en el «Boletín Oficial», fecha 22 de Noviembre.

El tipo de subasta es de 17.651'83 pesetas; la fianza provisional para tomar parte, de 882'59 y la definitiva, de 1.765'18.

El expediente está de manifiesto al público, en la Secretaría, todos los días laborables, de nueve a doce y de dos a cuatro, y las proposiciones han de presentarse por escrito en las iguales horas, hasta el día 12, anterior a la subasta.

Arroyo del Puerco, 23 de Noviembre, de 1929. — El alcalde, segundoteniente, Florencio García Rubio.

Casa JURADO

Ofrece un inmenso surtido en abrigos y sombreros de Señora y Niña, verdaderos modelos de París a precios muy reducidos.

En breve se sorteará el cuadro de la Virgen de la Montaña que regalamos a nuestra distinguida clientela.

Haga sus compras en CASA JURADO Concepción, 1. CACERES

COMPañIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Avenida de Pi y Margall, número 2 MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de las facultades que los Estatutos le confieren, acordó aumentar el actual capital social, de cuatrocientos millones de pesetas, en cien millones más, representados por doscientas mil acciones ordinarias que con la numeración del 200.001 al 400.000 se pondrán en circulación en primero de Enero de 1930.

La suscripción se efectuará con arreglo a las normas siguientes:

Los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho a suscribir una nueva acción por cada una que posean.

Las acciones se cederán a la par, o sea a razón de 500 pesetas por título.

Para acreditar el derecho de suscripción será preciso presentar en las oficinas de la Compañía Telefónica Nacional de España, en Madrid, Barcelona o Bilbao, en el plazo improrrogable del 2 al 31 de Enero de 1930, el cupón número 3 de las acciones ordinarias que están actualmente en circulación, el cual no tendrá, por tanto, otra finalidad que la de ejercitar el mencionado derecho.

El referido cupón número 3 no podrá transferirse libremente, de tal manera que el derecho de suscripción corresponderá a quienes los posean y presenten a tales efectos.

Contra entrega de los cupones número 3, a que se hace referencia en el apartado anterior, acompañados del importe de la suscripción, a razón de quinientas pesetas por acción, se extenderá el correspondiente recibo, que a su debido tiempo será canjeado por los títulos definitivos.

Los suscriptores podrán abonar el importe de la suscripción, bien en metálico o en cheque sobre la plaza, extendido a favor de la Compañía Telefónica Nacional de España.

Se aceptarán las suscripciones que se reciban por correo en las oficinas mencionadas, siempre que el importe de la suscripción venga debidamente acompañado de los cupones correspondientes.

Las nuevas acciones llevarán el cupón número 4 y, por consiguiente, participarán, con las de su clase, de todos los beneficios que le corresponden a partir de 1.º de Enero de 1930

Madrid, 3 de Diciembre de 1929.

Gumersindo Rico, CONSEJERO-SECRETARIO GENERAL

Telesforo Díaz y Muñoz

Apoderamiento de Municipios. — Dinero sobre fincas Rústicas y Urbanas y con garantía personal.

Apartado de Correos núm. 17 — CACERES Teléfono núm. 389 Peñas, núm. 8. ors

¡OIGA!

¿Necesita Vd. comprar muebles?

No olvide que en CACERES existe la CASA ACEDO que es la única que puede satisfacer todos los gustos, amoldándose a las necesidades del cliente

Fabricación propia

Visite mi Exposición en Alfonso XIII, núm. 13 (Frente a Javier)

Francisco Acedo Picapiedra VENTAS A PLAZOS

Los Chocolates y Bombones

“BUBI”

son preferidos por el público selecto

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE BUEN GUSTO

Agente general y Depositario en la provincia:

Julián Sánchez Ojalvo

Horno, 20-22 Teléfono, 173

CACERES

Es sin duda alguna, el mejor automóvil de precio moderado, el

ERSKINE SIX

Con la presentación de los últimos modelos, la casa Studebaker ha confirmado una vez más la excelencia de sus fabricaciones.

Delegado exclusivo para Extremadura:

Félix Crespo de Uríbarri San Antón, 1 y 3 CACERES

Pida precios de accesorios a esta casa, y ahorrará dinero.

**Abrigos de Señoras y Niños**  
 Trincheras - Paraguas - Impermeables  
 El mejor surtido - Los mejores precios  
**Modas de París**  
 ALFONSO XIII, NUMERO 12

**El día en la Audiencia**

**Señalamientos para mañana**

Sala de lo Criminal. — Causa procedente del Juzgado de instrucción de Logroñán, seguida contra Alipio Gil Jiménez, que se le acusa de haber realizado los hechos siguientes:

El procesado, guarda particular jurado, venía exigiendo a los vecinos de Logroñán, donde ejercía sus funciones, cantidades diversas para no presentar la correspondiente denuncia cuando incurrieran en alguna falta sancionable, y en esa forma obró en diversos casos anteriores a 13 de Septiembre de 1928, habiéndolo repetido en 26 de Marzo de 1929, en cuya fecha aprehendió unos cerdos del vecino Tomás Corrales Manzano, en finca de la propiedad de Nicolás Pulido y para no presentar la denuncia, pidió 10 pesetas a la esposa de dicho Tomás, el cual le entregó dicha cantidad.

El señor fiscal califica estos hechos de un delito de cohecho y solicita se imponga al procesado la pena de un año de prisión, 100 pesetas de multa y cuatro años de inhabilitación especial.

El letrado señor Bohigas solicita la absolución del procesado que está representado por el procurador señor Campillo.

Hay propuestos cuatro testigos.  
 Secretaría del señor Serrano.

Otra procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, seguida por robo contra Alejandro Moreno Manzano, que realizó los hechos siguientes:

En la madrugada del día 30 de Octubre último el procesado, forzando con un clavo o escoplo la cerradura de la puerta del cuarto que en Malpartida de Cáceres habita Eugenio Manzano Guerra, se apoderó de unos pendientes, calzado y otros efectos que pericialmente han sido tasados en 140 pesetas.

El señor fiscal califica estos hechos de un delito de robo y solicita se imponga al procesado la pena de un año de reclusión y 170 pesetas de indemnización.

El letrado señor Leal (don Juan) solicita la absolución del procesado, al que representa el procurador, señor Crespo.

Están propuestos, cuatro testigos.  
 Secretaría del señor Serrano.

**Sentencias**

En causa del Juzgado de Trujillo, se condena a Narciso Eugenio Montero Rebollo, por un delito de tenen-

cia de arma sin licencia, a la pena de dos meses y un día de prisión y multa de 1.000 pesetas.

En causa del Juzgado de Hervás, y por delito de rapto, se condena a Gonzalo Pastor Valencia, a la pena de seis meses de prisión y 2.000 pesetas de indemnización, absolviéndose del mismo delito, a Crispín Gil Valencia.

Sala de lo Civil. — Pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Llerena, seguido entre don Rafael Chacón Rebollo, con Alejandro Rebollo Donaire y otro, sobre nulidad de un testamento.

Está defendida la parte apelante por el letrado señor Rosado, y representada por el procurador, señor Fernández.

Corresponde la ponencia, al magistrado señor Medina. Secretaría del señor Serrano.

**M. LUENGO DE URIBARRI**  
 MEDICINA GENERAL  
 Especialista en enfermedades de las Vías Urinarias  
 OFRECE SU CLÍNICA EN ESTA CAPITAL, INSTALADA EN LA CALLE DE CANALEJAS, 30, DE ONCE A DOS

**Mundo conocido**

**LLEGARON:**

De Badajoz y para informar en esta Audiencia, el abogado don Manuel Jiménez Cierva.

— De Barcelona, don Florencio Durán, con su familia.

— De Talaván, el alcalde de aquel Ayuntamiento, don Emilio Pizarro.

**Lactofitina**, EL TÓNICO RECONSTITUYENTE INFANTIL QUE LOS MÉDICOS RECOMIENDAN, POR SUS EFICACÍSIMOS RESULTADOS

**UNA BODA:**

En la iglesia de San Juan, contraieron anoche matrimonio doña Romualda Carrascal Velayos y nuestro director don Narciso Maderal Vaquero.

Bendijo la unión el párroco de Val de Santo Domingo (Toledo), don Mateo Maderal Vaquero, hermano del contrayente, siendo también padrinos los hermanos de éste, don Ramón Maderal Vaquero y su esposa doña Candelas Antón.

Extendió el acta matrimonial el juez municipal, don Felipe Alvarez de Urbarrí, firmando como testigos el gobernador civil de la provincia, don José García Crespo; el decano del Colegio de Abogados, don José Ibarrola Muñoz y el industrial de esta plaza, don Felipe Holgado Pulido.

La boda se celebró en la mayor intimidad.

Reciba el nuevo matrimonio la más efusiva enhorabuena.

NUOVO DIA Teléfono 175

**GRANJA AVICOLA "CELIS"**  
 MIGUEL PÉREZ CARRASCOSA  
 VALENCIA DE ALCÁNTARA (Cáceres)

**¿Quiere usted renovar útilmente su gallinero?**  
 ADQUIERA en la GRANJA CELIS POLLUELOS recién nacidos, de pura raza LEGHORN BLANCA o CASTELLANA NEGRA, y una lámpara «PUTNAM», que sólo le costará 36 pesetas y le criará 50 pollitos de una vez.  
 A los seis meses empezarán las hembras a poner huevos y tendrá Vd. su problema resuelto.  
 Huevos para incubar. Aves seleccionadas de todas las edades. Piensos para su alimentación. TODO de la mejor calidad y con toda clase de garantías.

**FABRICA DE HIELO**

DE MAURICIO DURAN  
 BLOQUES DE VEINTE Y DOCE Y MEDIO KILOS  
 En breve Hielo Cristal fabricado especialmente para alimentación  
**SOLICITENSE PRECIOS**  
 Avisos: Donoso Cortés, número 10, principal, y en la Pescadería de JAIME ZARAGOZA. Teléfono 192

**De Hacienda**

Libramientos puestos al pago:

Señor ingeniero jefe de la Sección Sur del Circuito Nacional de Firms Especiales, 7.560'00; don Francisco Municio Moreno, pesetas, 34'65.

Don Antonio del Rosal, 156'27; don Julio Castellano, 123 38; don Rafael Suárez, 123 38; don Eduardo Silva, 234 42; don Guillermo Pérez, 266'49; doña Alejandrina Hinjos, 185'07.

Don Maximiliano Flores, 185 07; don Miguel Javato, 370 13; doña Pilar de Burgos, 197'40; doña Emilia Ruiz, 246 75; doña Salomé Bravo, 148 05; doña Obdulia Verdugo, 123 38.

Doña Encarnación Delgado, 166'55; don Benigno Arroyo, 111 04; don Francisco de la Hoz, 394 80; doña Marceliana Rodríguez, pesetas 178'85; doña Obdulia Vegas, 135'71; don Germán Vicent, 222 05.

Doña Felisa Sánchez, pesetas 223 38; don Miguel Amarilla, 246'75; don Adrián Fernández, 492'26; don Lucio Domínguez, 182, 517 50.

**Una nota**

Se hace constar que los que tengan pendiente de cobro algún libramiento en la Delegación de Hacienda, han de hacerlo efectivo antes del día 31 del mes actual, pues de lo contrario, pasarán a ejercicios cerrados.

**DE PALACIO**  
**El despacho del monarca**

POR TELÉFONO

Madrid, 10 (6'20 t.)—El rey estuvo trabajando desde las primeras horas en su despacho particular con su secretario, recibiendo después a los jefes de Palacio.

A la hora de costumbre despacho oficialmente con los ministros de turno, que lo eran de Gobernación y Hacienda, general Martínez Anido y Calvo Sotelo, respectivamente.

Cerca de mediodía fué cumplimentado el monarca por el presidente del Tribunal Supremo de Justicia.—Mencheta.

**Matadero Municipal**

Reses sacrificadas para el consumo público:

- C. Matas.—1 novillo y 1 ternera.
- B. Hernández.—2 toros.
- C. Chapado.—1 toro, 1 ternera y 2 cabras.
- M. Pacheco.—1 ternera y 2 machos.
- D. García.—1 toro.
- Varios.—65 lechales y 18 cerdos.

**Información militar**  
**Orden de la Plaza**

Regimiento Segovia

SERVICIO DE OFICIALES PARA MAÑANA

Cuartel: Capitán, don Manuel Navarro Manzanares.

Guardia: Teniente, don Benito Sánchez Delgado.

Imaginería: Teniente, don Joaquín Rojo Carrasco.

Vigilancia: Alférez, don Cristino Cuadrado Carrasco.

COMIDA DE LA TROPA PARA EL MISMO DÍA

Desayuno: Café.

Primera comida: Potage de garbanzos con bacalao, frite extremeño; ensalada de lechugas y vino.

Segunda comida: Patatas con bacalao, pescado frito; manzanas y vino.

**Casa Alvarez**

Ex-Cocinero del Hotel Nieto

VIAJEROS Y ESTABLES

SE SIRVEN CUBIERTOS DESDE CUATRO PTAS.

General Ezponda, 14. 2.º Izqda. - CACERES

**DE LA ARGENTINA**

**Sacudidas sísmicas**

Participan de Buenos Aires que el sismógrafo del Observatorio de la Plata, registró cuatro violentas sacudidas sísmicas, cuyo epicentro se sitúa en Chile.

Por la intensidad de las sacudidas registradas, los terremotos debieron de causar daños de importancia.

**Noticias**

Hemos recibido dos preciosas papeleras, anunciadoras del café «Rey Wamba», cuya representación en Cáceres, viuda de Rafael Gregori, tiene la galantería de obsequiarnos.  
 Muy agradecidos.

**DE CHECOSLOVAQUIA**

**La cartera de Negocios Extranjeros**

Comunican de Praga que en el nuevo Gobierno de concentración checoslovaca, bajo la presidencia del señor Urdzal, el señor Benés conserva la cartera de Negocios Extranjeros, en representación del partido socialista nacional.

**PAPEL PARA ENVOLVER**

se vende en la Administración de este periódico.

**ANTONIO LOPEZ ALVAREZ**  
**PINTOR DECORADOR**

Almacén de papeles pintados y decoración completa  
 EXPOSICION Y DESPACHO:  
**San Pedro, 13, y Parras, 31.-CACERES**

EN MALPARTIDA DE CACERES

**Un gran baile**

El domingo, día 8 del presente mes, festividad de la Inmaculada Concepción, se celebró un baile de sociedad en el círculo de «La Amistad», de Malpartida de Cáceres, asistiendo las siguientes señoras: Remedios Galán, Justa Mogollón, Isabel Nevado, Beatriz Lozano, Telesfora Fernández, Juana Pedregal, Regina Bernal, María Juana Mogollón, Librada Mogollón, Isabel Reberiego, Inés Fernández, Feliciano Bernal y otras distinguidas jóvenes que sienten no recordar.

Entre el género «feo» se hallaban los siguientes jóvenes: Modesto Morán, Antonio Lozano, Francisco Moreno, Francisco Jareque, Antonio Mogollón, Isidoro Barbosa, Julio Redondo, Juan y Fernando Jiménez, Alejandro Moreno, Pepito Mogollón, Iluminado Bernal, Teodoro Reberiego, Fernando Manzano, Isidoro y Antonio Domínguez, Ricardo Mogollón, Pepe Jiménez, Modesto (a) «Perdigón» y otros jóvenes de Cáceres que no honraron con su presencia.

Sentimos mucho el que no estuviese en nuestra compañía, nuestro buen amigo Ladis Díaz.

El baile resultó con la brillantez que se esperaba, dado por la simpatía de tan distinguidas señoritas.

Los músicos fueron muy aplaudidos por su escogido y variado repertorio y sobre todo el señor Gazapo, que demostró ser uno de los «ases» del violín.

Esperamos que en los bailes de las próximas Pascuas sigan teniendo tanto éxito, resulten con la misma brillantez que éste, que creemos será fácil, por el buen humor que hay en los dos géneros.

**UN INVITADO**

**DE NORTEAMERICA**  
**Ha fondeado el «Gálveston»**

Dicen de Washington que en el Departamento de Marina se ha recibido un radiograma del comandante del crucero «Gálveston», dando cuenta de haber fondeado el domingo en Jacmel.

**DEL EXTRANJERO**  
**El encuentro Phils Cot contra Von Porat**

POR TELÉFONO

Madrid, 10 (6'36 t.)—Cablegramas procedentes de Washington dan cuenta de que en el encuentro de boxeo celebrado anoche en aquella capital norteamericana, entre Phils Cot y Von Porat, venció el primero por haber sido descalificado el último en el segundo asalto.

**Los sucesos de Haití**

De Haití han comunicado a Washington la llegada de los transportes de guerra que conducían fusileros de marina para restablecer orden en aquel país.—Mencheta.

Vida provincial

Brozas al día

El día de ayer. - La vida de sociedad. - De viaje

Ayer se celebraron en esta villa las fiestas acostumbradas, con motivo de celebrarse el día de la Inmaculada. Tanto las religiosas como las profanas, resultaron muy brillantes, según era de esperar.

Por la mañana se verificaron la misa de comunión general y la fiesta solemne en la parroquia de Santa María, donde se celebraron anteriormente todos los cultos en honor de la citada Virgen. Hubo sermón en referida fiesta, a cargo del reverendo señor cura ecónomo, don Camilo Sánchez Llanos.

Luego de terminada la fiesta, mucho público se trasladó a uno de los salones del círculo de «La Brocense», donde se verificó la subasta a la puja de los platos que regalan a la Purísima sus devotos. Sucedió muy animada y con gran resultado pecuniario. También se celebró el sorteo de los regalos con que la congregación de Hijas de María obsequió a la Inmaculada. Se ignora hasta hoy quién es el afortunado poseedor del número agraciado.

Por la tarde se verificó la última novena de la serie. Después tuvo lugar la procesión de la imagen de la Purísima Concepción, recorriendo las calles de costumbre. Asistió mucho público con gran orden, así como la Banda municipal.

Y luego vinieron las profanas fiestas, habiendo habido baile de sociedad, a primera hora, en el Círculo de «La Concordia». Por la noche se verificaron los demás bailes en los círculos de «La Brocense», «La Peña» y «Artesanos», así como en el teatro López, resultaron todos muy animados.

Este es el resumen de las fiestas que, como dijimos, han resultado muy brillantes, según era de esperar.

Se encuentra entre nosotros, procedente de Cáceres, donde ha fijado su residencia, nuestro buen amigo, don Angel Flóres de Lizaur y Montemayor.

Regresó de la capital, la bella señorita Angeles Muñoz y Díaz.

También se encuentra entre nosotros, procedente de Alcántara, don Francisco Villarreal Dato.

Ayer estuvo en Cáceres, el banquero don Eugenio

Torres, acompañado de su familia.

Ha regresado de Salamanca, el joven estudiante de Medicina don V. Gil de Martín.

EFEMEBE

9 Diciembre 1929.

Gramófonos - Discos - Lentes y Gafas ZEISS

RELOJES DE TODAS CLASES

Relojería de Alvarez Moret, 14.-Cáceres

LOS QUE RIÑEN

Le golpea la cabeza con una cayada

La guardia civil de Madroñera detuvo en la madrugada de anteayer a los vecinos de aquel pueblo, Lesmes Avila Cano y Casimiro García González, de 20 y 18 años de edad, respectivamente.

Los dos habían comenzado discutiendo acaloradamente, terminando por venirse a las manos cuando se hallaban en la calle Real, de aquella localidad.

En la refriega resultó Casimiro con una herida en la cabeza que le produjo Lesmes, al golpearle con una cayada.

Del hecho se dió conocimiento al Juzgado.

GRAN TEATRO

Empresa SAGE TELEFONO 222

Hoy martes, estreno de la gran producción SAGE, La Marcha Nupcial

Mañana, miércoles popularísimo, Oriente exprés. Muy pronto, Soledad. Enseguida, Gagliostro. Este mes, La canción de París.

DESDE ALMOHARIN

Función teatral infantil

Hemos presenciado una graciosa función teatral ejecutada por los elementos infantiles de ambos sexos y con el fin de allegar recursos para la asociación de Hijas de María.

Las señoritas de la asociación, con la cooperación del culto estudiante de Derecho, don Nicasio Jiménez Chamorro y de don Víctor Mena y su bella esposa, han sido los maestros de escenas.

Vayan nuestra felicitación anticipada a tan buenos maestros, acreditados por los discípulos.

Primeramente representaron el sainete cómico de Benavente «Modas», que lo interpretaron los niños con gran acierto; estando muy bien en su papel de Mada me, Brígida Jiménez, así como Jacinta Collado, en el de Mamá; e interpretaron con gran acierto sus respectivos personajes Lola Salas, Catalina Terrón, Urania Sánchez, Petra Blanco, Virtudes Peña, Lorenza Blanco, Luisa Jaraiz (graciosísima) y Quinicaria Caballero. Los niños no desmerecieron en su papel: Antonio Rincón, en su señor diputado; Vicente Palomino, el Celoso;

Cantalicio Pizarro y Eduardo Terrón, dos novios de mucha sal, y Crispiniano Salas, en su Guillaume.

Seguidamente representaron el diálogo «Una carta a la Virgen». Urania Sánchez, Catalina Terrón y Quinicaria Caballero, convirtiendo los ojos femeninos en abundantes fuentes de líquido salado.

Apareció después Brígida Jiménez, recitando el monólogo en verso, «El sueño de una noche de verano», que fué un derroche de gracia.

Y últimamente representaron la comedia de Benavente, «Ganarse la vida», en la que con gran maestría hicieron sus papeles, de Doro tea, Brígida Jiménez; el de Serapio, Antonio Picón; de Paquito, Crispín Salas; de Sebastián, Cantalicio Pizarro, y de Esteban, Juan Jiménez.

Los aplausos que se les prodigaron y los obsequios que recibieron los pequeños actores, fué lógica consecuencia de su actuación. Yo, desde aquí, os felicito a todos desde lo íntimo de mi corazón. - El Corresponsal. Almocharín, 7 Diciembre 1929.

LOS MEJORES

PIANOS - AUTOPIANOS - ARMONIUMS

a los precios más bajos, proceden de la S. A. CASA WERNER

Pida usted detalles a la agencia oficial Pianos Fabriciano.

Salamanca Eras Carmelitas A. G.

AFINACIONES - REPARACIONES

BORRACHO Y PENDENCIERO

La emprendió a golpes con otros dos

En las últimas horas de la noche de anteayer, la guardia civil detuvo en Cañaveral al vecino de aquel pueblo, Vicente Monroy Hernández, conocido por el apodo «El Coronel», individuo de pésimos antecedentes, y pependenciero.

«El Coronel», que se hallaba completamente en estado de embriaguez, la emprendió a golpes con Pablo Simón García y Salvador Elviro Bernal.

Se le ocupó una vara de castaño y una navaja de pequeñas dimensiones, habiendo quedado a disposición del Juzgado.

Javier

FOTÓGRAFO

Trabajos modernos

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados

Trabajos para aficionados

ARTICULOS KODAK

ALFONSO XIII, 12.

A LA SALIDA DE UN BAILE

Dispara cuatro tiros contra un grupo y no hirió a nadie

Días pasados, en Alfa, los jóvenes de aquel pueblo, Juan Moyano García y Luis Poderoso Pereira, de 20 y 21 años de edad, denunciaron a la guardia civil, que cuando se hallaban reunidos con otros cuantos amigos a la salida de un baile de la calle «Cuatro esquinas», de aquella villa, se les presentaron Felipe y Florentino Barba Cid, acompañados de Antonio Silveira Jiménez, y sin que hubiese motivo alguno les desafió Florentino.

Acto seguido, Felipe hizo cuatro disparos de revólver contra el grupo sin que resultase ninguno herido, a pesar de lo numeroso que éste era.

Al oírse los disparos, en la calle se produjo la natural alarma.

Con este motivo y como presuntos autores de los mismos, han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado, los hermanos Felipe y Florentino Barba Cid, de 21 y 23 años, sin que haya sido posible encontrar el arma, a pesar del minucioso registro que la benemérita ha efectuado en el domicilio de sus padres.

ADHESION A UN HOMENAJE

El artista señor Garnelo quiere pintar el retrato del general Martínez Anido

POR TELEFONO

Madrid 10 (6'40 t.)—El doctor Albiñana visitó esta mañana al general Martínez Anido, en su despacho del Ministerio de Gobernación, para darle cuenta de que el notable artista don José Garnelo, académico de la de Bellas Artes, se ha ofrecido a pintar el retrato del ministro de Gobernación.

Este ofrecimiento obedece a que el ilustre pintor es hijo de Enguera y quiere sumarse de esta forma al homenaje que se tributa al general por iniciativa de aquel Ayuntamiento. - Mencheta.

DESDE JARAIZ

Las fiestas de la Purísima

Con todo esplendor se han celebrado en esta localidad, las fiestas religiosas y profanas que con motivo de la festividad del día, se habían preparado.

El domingo, a las nueve y media de la mañana, salió de la parroquia de Santa María, la procesión de la Purísima; en ella figuraban las Hijas de María, todas las cofradías religiosas y la banda música, presidiendo las autoridades.

La procesión recorrió las calles principales, arrojándose flores al paso de la Virgen.

A continuación, el párroco de San Miguel dijo una misa, que fué cantada por las simpáticas señoritas Valentina Beites, Petra Amor, Pepa Jiménez, Rufina Sanz, Aurelia Sánchez, Horacia Rodríguez y Ángela Cruz, siendo acompañadas al piano por el director de la Banda de música, don Pedro Aparicio.

Ocupó la sagrada cátedra el párroco de Santa María, el cual, con gran elocuencia, disertó sobre las grandezas de la Virgen, siendo felicitado.

Por la tarde se celebraron animados bailes en los salones de sociedad y la banda municipal dió un concierto en la plaza, siendo muy aplaudida.

La charlotada que se anunció, se suspendió, como las novilladas de feria, por haberse caído un trozo de la plaza de toros, a causa del temporal. Tengo entendido que serán a primeros de año. - El Corresponsal.

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

MATRIMONIOS:

Narciso Maderal Vaquerro con Romualda Carrascal Velayos.

DEFUNCIONES:

Ninguna.

José Candela Magro CÁCERES

ALMACENES DE COLONIALES, MADERAS, YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Servicio rápido en automóvil Cáceres Madrid y viceversa

La Empresa de Automóviles del Oeste (S. A.) en su deseo de fomentar sus servicios y proporcionar a los señores viajeros el máximo de comodidades, ha acordado efectuar tres servicios semanales de Cáceres a Madrid y otros tres viceversa con magníficos Omnibus Saurer.

Salida de Cáceres: Lunes, Miércoles y Viernes, a las ocho de la mañana. Salida de Madrid: Martes, Jueves y Sábado, a las diez y media de la mañana.

PRECIOS

Table with 3 columns: Destination, BERLINA, PRIMERA. Rows: Cáceres Madrid, Trujillo Madrid.

MERCANCIAS

Table with 3 columns: Destination, HASTA 5 KGS., HASTA 10 KGS. Rows: Cáceres Madrid, Trujillo Madrid.

Administración y parada de coches en Madrid: Ancha de San Bernardo, 66.

Administración y parada de coches en Cáceres: Plaza de San Juan, 10.

Administración y parada de coches en Trujillo: Plaza de Canalejas, 10.

AUTOMOVILES RENAULT ACEITES Y ACCESORIOS

Neumáticos de todas las marcas, con más descuento que todos.

MANUEL ALVAREZ Concepción, 5 CACERES

De la Alcaldía

La circulación de vehículos de tracción animal

Por la Alcaldía de la capital se ha hecho público el siguiente bando: «Hago saber: Que por Real Orden de la Presidencia del Consejo de ministros, fecha 30 de Octubre último, se ha dispuesto lo siguiente, acerca de la circulación de vehículos de tracción animal.

A partir de 1.º de Enero de 1930, los vehículos de tracción animal que circulen por las carreteras, deberán cumplir las siguientes condiciones, expresadas en los cuadros de clasificación que a continuación se consignan: **Primero: carros de 2 ruedas.**—Llanta reglamentaria, 6 centímetros de ancho mínimo, en tiro máximo de una o dos caballerías mayores; una a tres menores; una mayor y otra menor o una yunta.

Idem id. de 7 centímetros de ancho como mínimo, en tiro de dos caballerías mayores y una menor.

Idem id. de 8 centímetros, en tiro de tres caballerías mayores.

Idem id. de 9 centímetros, en tiro de tres caballerías mayores y una menor (dos apareadas).

Idem id. de 10 centímetros, en tiro de cuatro caballerías mayores (dos apareadas por lo menos).

**Segundo: carros de 4 ruedas.**—Llantas reglamentarias del ancho mínimo de 5 centímetros en las ruedas delanteras y 6 en las traseras, en tiro de una, dos o tres caballerías mayores.

Llantas reglamentarias de 6 y 8 centímetros respectivamente, en tiro de cuatro caballerías mayores.

Idem id. de 7 y 10 centímetros respectivamente, en tiros de cinco caballerías mayores, (dos apareadas por lo menos).

Idem id. de 8 y 11 centímetros respectivamente, en tiros de seis caballerías mayores, (seis apareadas).

Idem id. de 9 y 12 centímetros respectivamente, en tiros de siete caballerías, (seis apareadas).

Idem id. de 11 y 14 centímetros respectivamente, en tiros de ocho caballerías, mayores, (todas apareadas).

Quedan exceptuados de las prescripciones anteriores los carros de 2 ruedas destinados al transporte de los productos agrícolas, propiedad de los agricultores, bien sean propietarios de las tierras que cultivan o arrendadores, colonos o aparceros de las mismas, siempre que vayan arrastrados por una o dos caballerías o por una vaca, buey o yunta y sus llantas tengan una anchura mínima de 3 centímetros.

También quedan exceptuados los vehículos ligeros de tracción animal de servicio particular o público destinado al transporte de viajeros, siempre que el número de éstos no exceda de 9, comprendido el conductor.

Desde 1.º de Enero de 1930, no se permitirá la circulación de carros de nueva construcción con ancho de llantas inferiores a 6 centímetros los de 2 ruedas, ni de vehículos de 4 ruedas con ancho inferior a 5 centímetros las ruedas delanteras y

a 6 las traseras; advirtiendo que no llegando a estos límites no se matricularán en esta Alcaldía, ni se facilitará a su dueño la tablilla para circular.

Quedan exceptuados de esta prescripción los carros agrícolas y vehículos ligeros a que se alude anteriormente.

Se concede prórroga hasta 1.º de Enero de 1931, para que circulen por las carreteras los carros actualmente en servicio dedicados al transporte general, cuyas llantas tengan anchos menores que los fijados anteriormente; con la condición de que los dueños de esos carros paguen las siguientes cuotas que tendrán el carácter de depósito:

Para carros de 4 ruedas, 80 pesetas por cada caballería mayor o yunta, y de 40 pesetas, por cada caballería menor que exceda el tiro que se autorice, según el cuadro 1.º, no pudiendo autorizarse en ningún caso tiros de más de 4 caballerías mayores.

Para carros de 4 ruedas, la cuota se calculará a razón de 60 pesetas por cada caballería mayor con que resulte aumentado el tiro con arreglo al cuadro 2.º, no pudiendo autorizarse en ningún caso que se aumenten los tiros reglamentarios en más de tres caballerías mayores ni que en total se empleen más de 8 de éstas.

Las cuotas referidas deberán ser satisfechas por los dueños de los carros, antes de 1.º de Enero de 1930, en la Alcaldía respectiva y de no hacerlo voluntariamente en dicho plazo, incurrirán en falta, que se castigará con una multa, cuyo importe será doble de la cuota que

se haya dejado de satisfacer y la cual deberá ser abonada también.

Si antes de 1.º de Enero de 1931, las llantas del carro del que se trate hubieran sido reformadas con sujeción a los anchos fijados en los cuadros 1.º y 2.º, el dueño de aquél podrá retirar la cuota que hubiere depositado; y si en dicha fecha no hubiere sido modificada la llanta, el depósito adquirirá el carácter de multa y su importe se ingresará por la Alcaldía en la Delegación de Hacienda de la provincia, dándose cuenta en ambos casos a la Jefatura de Obras públicas.

Todos los vehículos de tracción animal que hayan de circular por carreteras, deberán estar matriculados en el término municipal en que residan sus dueños, administradores o colonos.

Todos los vehículos de tracción animal, quedan obligados sus dueños a proveerse de una tablilla de las cualidades y condiciones que en definitiva se determinarán por el Ministerio de Fomento, que precintadas por la Alcaldía deben colocarse en todos los vehículos de la indicada clase, en el plazo de tres meses, a contar desde la fecha en que la Alcaldía disponga de las mencionadas tablillas, pudiendo circular hasta que se cumpla dicho plazo, los vehículos ya matriculados, con las tablillas que tengan actualmente, y para los que se matriculen en lo sucesivo, se autoriza con carácter provisional el empleo de tablillas de madera de las formas y dimensiones que se detallan para cada caso en el apartado B. del artículo 34 del mencionado Real decreto.

Lo que se hace público por medio del presente, para el más exacto cumplimiento por parte de los interesados a quienes afecte.—El alcalde, **Julio Gómez.**

Cáceres, 9 de Diciembre de 1929.

NEUMÁTICOS

LA CASA QUE MAS DESCUENTOS HACE EN TODAS LAS MARCAS

ANTONIO PLA ALVAREZ EXPOSICION

General Ezponda, 8-10.-Teléfono 227.-Cáceres

«LA SUIZA»

Confitería de Manuel Calvo PLAZA MAYOR, 39

Todos los días ensaimadas superfinas, suizas, tortells y cristinas a base de inmejorable calidad.

Tortas Suizas, gran novedad, y un vagón de pastas y dulces finos, de suma variación y buen gusto.

Se hacen encargos a precios económicos, tanto particulares como en bodas, bautizos y banquetes.

No lo dude usted, la casa que más fino trabaja en su clase. PLAZA MAYOR, 39.—CACERES.

PARA LOS CONCESIONARIOS DE MINAS

El pago del canon de superficie

Por la administración de Rentas públicas de la provincia, se publica el siguiente aviso:

Se recuerda a los señores concesionarios de minas en esta provincia, la obligación en que se hayan, conforme al artículo 3.º de la Ley de 29 de Diciembre de 1910 y 21 y 22 del Reglamento de 23 de Mayo de 1911, de hacer efectivo de una sola vez dentro del año, por ingreso directo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, el canon de superficie correspondiente, antes del día 1.º de Enero próximo venidero, bajo la pena de caducidad, de no hacerse dentro del dicho ingreso y de las demás responsabilidades siguientes.

Carpintería y Ebanistería — de — **Santiago Porras** Sancti-Spiritu, número 14 CACERES

Del regimiento Segovia

El coronel señor García Pérez, gentilhombre de su majestad, con motivo de la celebración del Patronato de la Inmaculada, dirigió el siguiente telegrama al jefe de la Casa Militar del rey:

«Oficialidad regimiento infantería Segovia, ruega haga llegar conocimiento a gusto monarca fervorosa adhesión en día de nuestra escelsa Patrona».

El conde de Xauen, teniente general don Dámaso Berenguer, contestó al pres-

tigioso coronel del Segovia en estos términos:

«Su majestad el rey agradece sentimientos expresados su telegrama por festividad Patrona Infantería y saluda a vuestra señoría con oficialidad ese Regimiento».

INFORMES personales reservados en toda España y Extranjero. Certificados de PENALES y última voluntad. REPRESENTACIONES y CONSIGNACIONES. Marcas, Patentes. Cumplimiento de EXHORTOS. Compra-Venta de Fincas. Casa fundada en 1898. Director, Antonio Ordóñez. Preciados, 64. Madrid.

Alpargatas y Calzados ZAPATILLAS PARA INVIERNO **EVARISTO MALAGA CACERES**

La casa más importante de Extremadura en estos artículos.

Sanatorio Quirúrgico de los señores QUIROS Y MERÁS

Cirujanos del Hospital Provincial SE PRACTICAN TODA CLASE DE OPERACIONES Servicio permanente. Andrada, 10 y 12 pral. Cáceres

LA SERRANA (S. A.) PERALES DEL PUERTO

Servicio directo de viajeros entre Cáceres y Valverde del Fresno Líneas con exclusividad de Perales a Ciudad-Rodrigo, Perales a Villanueva de la Sierra y Cañaveral (estación)

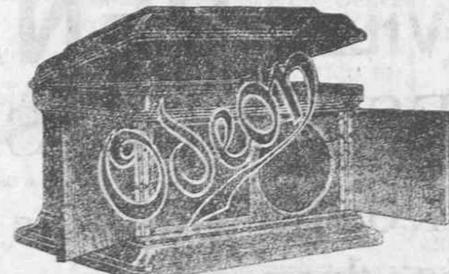
Magníficos coches para viajeros Servicios de encargos en todas las líneas HORARIO PARA LA LINEA CACERES-VALVERDE Salida de Cáceres a las cuatro de la tarde. Llegada a » » » diez y treinta de la mañana. Despacho de billetes y facturación de encargos, en San Rufón, 7. Telf. 280

Relojería «EL CRONOMETRO» CAPDEVIELLE - HIJO

Alfonso XIII, 19 CRISTALES ZEISS CACERES

Omegas

Cyma



Longines

Roskopf

SE CAMBIAN DISCOS

Unica casa donde el público encontrará gramófonos Deccas, Teledos-Viva Tonal-Gramolas y discos de todas las marcas. VOZ DE SU AMO-ODEON-REGAL. Cada quince días, nuevos discos por todos los artistas que los impresionan.

TALLER DE COMPOSTURAS

Gran Torrefacción de Cafés

MARCAS

Pizarro-La Extremeña-La Moneda

MIGUEL POLO GIL

TRUJILLO (CACERES)

La economía en los transportes la encontrará adquiriendo un camión



Pídanse características y condiciones al concesionario para la provincia

**FELIX SANCHEZ ALVAREZ**

Valdegamas, 34.

PLASENCIA.

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Las cosas en su lugar

# La historia de dos conferencias

¡Con qué satisfacción leímos en este simpático diario la sensacional noticia—aquí todo es sensacional—de la organización de una serie de conferencias para adultos, por «un veterano y entusiasta maestro, hijo de este pueblo», y un su colaborador, maestro también y corresponsal de NUEVO DÍA!

Hagamos un poco de historia:

Estos dos cultos, laboriosos, iniciadores y expertos maestros recibieron el día antes de la inauguración de la serie, sendos besalamanos encabezados por el director de la Escuela Graduada «Primo de Rivera», invitándoles a asistir y coadyuvar a un ciclo de conferencias que la Junta de maestros de la misma había organizado, fijando la fecha de la primera para el sábado 30 de Noviembre, a las siete de la tarde.

Y he aquí que al recibir las invitaciones a que nos referimos, sufren una decepción los susodichos maestros. Se dirían ellos: ¿Cómo vamos a consentir nosotros, maestros propietarios de tradición brillante, que unos chiquillos sin formalidad aparente y maestros interinos por añadidura, se nos anticipen en una idea de capital importancia como esta y, sobre todo, tengan la osadía de lanzarla al público sin contar para nada con nosotros a este objeto?

Todos tenemos en nuestra vida un momento aciago en que nos molestan las cosas de los demás y queremos obscurecerlas. En este crítico momento debió cogér a los ínclitos maestros la para ellos fatal invitación, pues, después de cambiar impresiones, acordaron llamar a los iniciadores para tratar de convencerlos a revocar las invitaciones hechas a todas las autoridades y personas cultas de la localidad y anunciarla de nuevo en uno de sus locales. No transigían con otra cosa. Eran más antiguos, y querían imponerse.

Nada consiguen en esta reunión. Nuevo cambio de impresiones. Para no rezagarse acuerdan celebrar ellos otro acto en sus locales el mismo día y a la misma hora. Preparan todo ello, ofuscados, sin hacer intervenir al otro maestro unitario que hay. Sin mirar inconvenientes, no cejan en su idea. Su idea es secreta. Nadie la conoce.

Se celebra, al fin, en la «nueva Graduada», el acto que se invitó, con asistencia de autoridades, gran número de profesionales y jóvenes entusiastas de la cultura. Los maestros veteranos no asisten aunque lo habían prometido. Una gran sorpresa espera, al salir, a los de la Graduada. Aún siguen discursando campudamente en la Escuela de uno de sus fieles compañeros.

Los comentarios son innumerables. Hay quien se acerca a los inexpertos y les pregunta el motivo de tal competencia, que parece cosa de empresarios de espectáculos, en que lo que se pretende es vender el mayor número posible de localidades. Ellos

callan. No quieren hablar sin investigar las causas de lo ocurrido. Enterados ya, no ocultan la verdad. Procuran hacerla pública.

El corresponsal escribe una crónica para su periódico dando cuenta de su actuación y de la de su compañero, que fué oída por «un público numerosísimo compuesto de alumnos, familiares suyos y autoridades». Así dice él sin darse cuenta que de las autoridades del pueblo, sólo asistieron, según noticias fidedignas, el

orador, el corresponsal y un concejal. Tres autoridades reunidas en una sola persona, en la persona de uno de los «veteranos», y alguien que, al salir de la Graduada y ver un acto público, entraron—creemos—por curiosidad

Como nota final, da la noticia de que, a la misma hora, se dió otra conferencia en la «nueva Graduada», produciendo la impresión, al leer este artículo, de que los maestros de ésta fueron sus imitadores, cuando en realidad, son los imitados.

Como nadie tiene obligación de estar al tanto de los asuntos de personas que se precian de un arraigado compañerismo, aquí está el pueblo de Arroyo que pue-

## LUIS INFANTE

Especialista en las enfermedades de **GARGANTA, NARIZ Y OIDOS**

(CONSULTA DE DIEZ A UNA Y DE CINCO A SEIS)

GRATUITA PARA LOS POBRES, DE CUATRO A CINCO, LUNES, MIERCOLES Y JUEVES

Alfonso XIII, 7, 2.º

CÁCERES

de esclarecer la verdad de los hechos, y aquí está la Junta de la Graduada dispuesta a demostrarlo.—*La Junta de maestros de la Graduada.*

Arroyo, 9 Diciembre 1929.

NUEVO DÍA

Apartado de Correos núm. 35

## Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa Licores de las mejores marcas APERITIVOS

Alfonso XIII, 16.—Teléfono, 17.

Se sirve a domicilio

DESDE VILLANUEVA DE LA SIERRA

## La fiesta de la Inmaculada

No encuentra el cronista palabras que puedan dar una idea del entusiasmo con que las Hijas de María, de este pueblo, han celebrado el día de la Santísima Virgen.

Simpática fiesta que ha tenido por lema «Religión y Patria», pues en el precioso altar que manos primorosas de jóvenes adornaron, donde no se vió un detalle de mal gusto y sí derroche de elegancia, fué colocada la hermosa imagen descansando en la enseña gloriosa de nuestra querida España, recordándonos, al ver los colores de nuestra bandera, que la Inmaculada es la excelsa Patrona de nuestra brillante Infantería.

Con un día espléndido se celebró la brillante fiesta, que comenzó con misa solemne, oficiando en ella el respetable coadjutor, hijo de este pueblo, don Sebastián Matías, ocupando la sagrada cátedra nuestro virtuoso y culto párroco, quien con profundas y delicadas frases desarrolló el tema de la Concepción de María y exhortó a las jóvenes para que tuviesen como modelo a la Santísima Virgen.

Por la tarde se organizó la procesión, estrenando en ella un precioso estandarte que llevaban las monísimas niñas Engracita D. Macías y Julita Simón, deliciosamente vestidas de ángel.

Es digno de hacerse resaltar el coro de cantoras cuya armonía se dejó oír durante todo el novenario y en la misa, formado por las señoras Celedonia Mateos (directora), Felisa Sánchez, Valeriana Sánchez, Leandra Macías, Concepción Sánchez, Adoración García y Romualda Martín.

Al párroco, Junta directiva y Congregación en pleno, enviamos nuestra más sincera felicitación por el éxito de la fiesta.—El Corresponsal.

Villanueva de la Sierra, 9 Diciembre 1929.

## I. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor, 3 Teléfono 170

## ¡Para tí es el mundo!

Indudablemente, tú me puedes decir igual si haces lo que yo. Comprate si quieres abrigarte bien las inmejorables

PELLIZAS

que vende

«LA MUÑECA»

Los riquísimos abrigos, confeccionados con el mayor esmero.

Los más elegantes trajes de corte y calidad irreprochable, a 50 pesetas.

Extensa colección en cortes de trajes para caballero.

Próxima semana: ¡Sensacional! Cinco mil toallas, felpa superior, tamaño 60 x 120, a 2'15 una; tres, 6 pesetas. Únicamente esta semana.

Se distinguen los tejidos de

«LA MUÑECA»

por sus gustos y calidades de gran fantasía.

ROSENDO CASO

Alfonso XIII, 2. Cáceres.

# Un Valioso Testimonio

del Doctor MARTINEZ VARGAS

acerca de la **LECHE CONDENSADA MARCA EL NIÑO**

El que suscribe, Catedrático de Enfermedades de la Infancia de la Facultad de Medicina de Barcelona,

**CERTIFICA:** Que visitó a poco de inaugurada la fábrica de Leche Condensada **EL NIÑO** en Torrelavega (Santander) y pudo apreciar una esmerada pulcritud en todas las operaciones, desde la recepción de la leche de vacas seleccionadas hasta el envase en los botes y el cierre de éstos, todo lo cual me dió la garantía de una correcta preparación y de una perfecta conservación en todas las estaciones y climas.

Con objeto de averiguar la digestibilidad de esta leche y su eficacia nutritiva en la alimentación de los niños, he hecho varios ensayos químicos y clínicos. Con los primeros he comprobado que tiene gran riqueza en crema y conserva sus fermentos y vitaminas; con los segundos he obtenido resultados que no alcancé con otras preparaciones lácteas.

Tanto en la lactancia mixta simultánea que ideé en 1900, con la que por poca cantidad que dé el seno materno se puede criar muy bien un niño, como en la lactancia artificial absoluta, la Leche Condensada **EL NIÑO** proporciona las mayores facilidades y me ha producido los mejores resultados; la lactancia ha sido correcta, sin intolerancia, sin vómitos y sin dispepsia. En algunos atróficos he alcanzado un aumento de peso diario de 50, de 60 gramos y más, hasta recuperar el peso normal. En varios niños raquíticos preexistentes, y poco hace, en un niño atacado de escorbuto infantil, esta leche condensada ha contribuido a la curación en breve plazo, lo que me demuestra que conserva las vitaminas.

En resumen, tengo para mí que la Leche Condensada **EL NIÑO**, por su preparación y conservación, ha resuelto el problema de la lactancia artificial, ya como medio auxiliar cuando la madre da una secreción insuficiente o poco menos que nula, ya como único medio de atender a la alimentación de todos los niños, cualquiera que sea su edad.

Barcelona, 3 de Octubre de 1929.

Dr. MARTINEZ VARGAS

**Tema del día**

**Recordando, al leer el ante-  
proyecto constitucional, a los  
redactores de la Constitución  
de 1869**

**Godínez de Paz y sus  
contemporáneos**

XLIV

*El Gobierno provisional  
que declaró abiertas las  
Cortes constituyentes. Fi-  
guerola, ministro de Ha-  
cienda*

Se discutía en el Congreso de los diputados acerca de la desaparición de las alhajas de la Corona; interviene en la discusión don Laureano Figuerola y con palabra desabrida y cortante dice: «Las alhajas de la corona han sido sustraídas por dos personas cuyos nombres están en vuestros labios y que van a pronunciar los míos; las ladronas han sido las reinas doña María Cristina y doña Isabel de Borbón».

Discute en las sesiones de 29 y 30 de Mayo de 1866 con O'Donnell, presidente del Consejo de Ministros; es el tema de la discusión las autorizaciones que el Gobierno había pedido para ciertos gastos. Figuerola, dirigiéndose a los ministros dice: «Vosotros habéis hecho a la Hacienda el mismo daño que si la hubiérais robado; habéis concluido con la Hacienda y la Hacienda concluye con vosotros; habéis pedido autorización y la autorización será el dogal que apretará vuestras gargantas como en el patíbulo la horca aprieta la del condenado a pena de muerte».

Se plantea la cuestión de que los sacerdotes jurasen como rey a don Amadeo de Saboya y Figuerola dice: «La ley debe tener sólo un renglón que diga estas solas palabras: «El sacerdote que no jure, no comerá».

Esto decía Figuerola, más en catalán que en castellano; la palabra salía de su boca desabrida, cortante; lastimaba por lo crudísimamente que decía las cosas; sus adversarios se retiraban de la discusión, tímido a golpes.

Figuerola no fué orador elocuente; jamás se cuidó de la forma; sus discursos sin embargo tenían fondo, sustancia, miga, porque Figuerola era hombre de gran cultura y en Economía y Hacienda un especializado.

En Calaf (Barcelona), nació don Laureano Figuerola Ballester, el día 4 de Julio de 1816.

Empezó en la Universidad de Barcelona a estudiar la carrera de abogado y la terminó en la de Madrid; a los 24 años esta doctor en derecho, habiendo obtenido en todas las asignaturas las más brillantes calificaciones.

En 1842 era concejal síndico del Ayuntamiento de Barcelona; en 1845, contando 29 años, ganaba por oposición la cátedra de Economía Política de Barcelona y en 1853 obtenía por oposición también, la de Derecho Político de la Universidad Central.

Entusiasta librecambista, en 1860 hombres tan eminentes como Moret, Echegaray y Colmeiro, reconociendo sus méritos lo eligieron presidente de la Sociedad Libre de Economía Política y se dió el caso asombroso de que Cataluña, la región más proteccionista de España, eligió diputado a Cortes al librecambista más rabioso; también fué elegido diputado por Zaragoza el año 1845.

Estos merecimientos, el ser más que progresista, demócrata y su intimidad con Prim, su paisano, motivaron que, al ser destronada doña Isabel, se le encargara por Prim, Serrano y Topete, el ministerio de Hacienda.

La Hacienda estaba en situación lamentabilísima; había un déficit de 3.000 millones.

Figuerola dijo: «He ido al Ministerio de Hacienda como el soldado que va a la brecha: casi seguro de la muerte, pero obligado por la honra a combatir por la patria».

Figuerola, el de la palabra desabrida y cortante, que casi decir se puede que carecía de amigos y sólo lo era, entrañable, de Prim, al realizar la antipática labor de martirizar las industrias abrumándolas de impuestos, martirizar también a los funcionarios rebajándoles los sueldos, pues para procurar la salvación, que por cierto no logró, de la Hacienda pública, tuvo que disminuir los gastos y aumentar los ingresos, fué de los ministros del Gobierno Provisional el más satirizado y fustigado por los periódicos festivos de su época.

El «Gil Blas», en su número 157, decía:

Eres honrado, sin duda, pero me dejas en cueros, y lo que me frente suda es para los extranjeros.

Papel que estaba empeñado lanzas de pronto a la plaza, ¿por qué no me has avisado oh, ministro calabaza?

Y aseguran que te quedas y te das tono quizás... ¡Aunque te vistas de sedas ¡ay!, siempre mono serás.

Hoy la economista grey dió el solemne revolcón. ¡Eres ministro y no hay rey, melón!

José IBARROLA.

**ESPECIALIDAD EN PARTOS**

**D. Julio Laguna**

**MÉDICO TOCÓLOGO DE LA  
BENEFICENCIA MUNICIPAL**

Teléfono 41 TRUJILLO

**SEÑORA:**

SI DESEA VD. ADMIRAR LO MAS  
NUEVO, BONITO Y ELEGANTE  
EN TRAJES PARA LA TEMPORA-  
: DA PROXIMA, PIDALOS EN :

**Almacenes TERIO**

**Primera casa en Gabanes para Caballero**

**De trincheras en todos precios,  
de modelos SELECCIONADOS  
un surtido grande**

**GRAMOFONOS Y DISCOS  
(SIEMPRE NOVEDADES)**

**Lecturas alentadoras**

**Si quieres triunfar...**

*Convendría que nadie olvidase el viejo adagio de «querer es poder». Mucha gente lo repite a cada momento; pero sólo como una frase hecha, como algo que no es una realidad.*

*Así cuando tienen que realizar alguna cosa difícil no se acuerdan nunca de que si quisieran hacerla la harían. Encuentran preferible lamentar su impotencia, con lo cual dicho está que no adelantan nada.*

*No creas tampoco que basta con la intención para hacer las cosas, que es suficiente querer para conseguir ésto o aquéllo. No; se precisa la intención, más no la intención sola. Es necesario que a la intención acompañe la acción, una acción enérgica que nos conduzca al fin deseado.*

**Lo que dice la «Gaceta»**

**Interesante disposición  
para los aspirantes a in-  
greso en la Escuela de  
ingenieros industriales**

MADRID, 10 (5'15 t.) (POR TELEFONO)

En el diario oficial la «Gaceta», se insertan hoy las siguientes disposiciones:

**Autorización a los Ayuntamientos**

Autorizando a los Ayuntamientos para que sigan percibiendo el arbitrio correspondiente a los productos brutos de las minas de carbón.

**Para las Compañías de Seguros**

Declarando que en las pólizas de anuncios, documentación, etc., de las Compañías de Seguros, sólo puede figurar el capital suscrito y desembolsado.

Fijando en un 2 y medio por 100 el mínimo de fianza que, con arreglo al reglamen-

**PARA LA FERIA DE MAYO**

**Los acuerdos de la Comisión de festejos**

En la reunión celebrada anoche por la Comisión organizadora de los festejos para la Feria de Mayo, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Que en el concurso de carteles que tiene anunciado, los bocetos que se envíen para tomar parte en él, vengan sin firmar, pero sí con un lema y en plica aparte y con el mismo lema, el nombre del autor.

2.º Hacer las debidas gestiones para contratar la Filarmónica o Sinfónica de Madrid y la Banda de la Guardia Republicana.

3.º Gestionar la venida de algunas bandas populares de la provincia.

También se dió cuenta en la reunión por la subcomisión correspondiente, de haberse recibido varias proposiciones de empresarios de toros, que la Comisión estudiará para aceptar aquella que más pueda convenir.

**Información de Barcelona**

**Del accidente ocurrido en la carretera de Villanueva y Geltrú**

**Noticias de la Audiencia**

MADRID, 10 (6'35 t.) (POR TELEFONO)

Noticias de Barcelona dan cuenta de que el gobernador civil señor Miláns del Bosch, ha enviado un oficio al juez de Villanueva y Geltrú, en el que le informa de que la camioneta que originó el accidente ocurrido recientemente en aquella carretera y causó la muerte de dos personas y otras catorce gravemente heridas, viajaba infringiendo el reglamento de circulación por carreteras.

**En la Audiencia**

En la Audiencia se ha visto la causa contra Rufino Trinot, Angel Ortiz, Ricardo Soriano y Vicente Garrido, estos dos últimos agentes del Cuerpo de Vigilancia, por ser autores de un delito de estafa por valor de 23.500 pesetas, cometido en un bar de la calle de Arco y

del que fué víctima el secretario del Juzgado municipal de Estella el día 7 de Febrero de 1927.

Se solicitó para los dos primeros la pena de dos años de reclusión y cuatro para los dos últimos, pero como el perjudicado no ha reconocido a los procesados y los testigos no han acumulado cargo alguno contra ellos, el fiscal ha retirado la acusación.

Se ha dictado sentencia contra Manuel Farriol, como autor de 24 delitos de simulación y despachos de giro telegráficos, condenándosele a tres penas de dos años de prisión cada una.

A Daniel Campos y a Emilio Ferrán, por igual delito, se les ha condenado a dos penas de tres años de prisión cada una y los demás complicados han sido absueltos.—Mencheta.

**POR LOS MISTERIOS**

**Esta tarde se celebrará Consejo de ministros**

POR TELEFONO

Madrid, 10 (6'30 tarde).—El jefe del Gobierno, señor marqués de Estella, en su despacho oficial del ministerio del Ejército, recibió esta mañana a casi todos los ministros, con los que estudió numerosos expedientes de trámite correspondientes a los distintos ministerios.

Luego fué cumplimentado por los cinco estudiantes de la Facultad de Medicina que se proponen realizar el viaje a Sevilla, a pié, para visitar la Exposición.

A los periodistas que hacen información en el Palacio de Buenavista, se les manifestó que esta tarde se celebrará Consejo de ministros, para lo cual se habían circulado las oportunas citaciones a todos los miembros del Consejo.—Mencheta.

**NOTICIAS DE ROMA**

**El Papa exhorta a las misiones a predicar el credo católico**

POR TELEFONO

Madrid, 10 (6'40 t.).—Según radiogramas recibidos de Roma, el Papa ha recibido en audiencia especial a las misiones extranjeras, exhortándoles a no predicar el nacionalismo para separación de las naciones, sino solamente el credo católico, no mezclándose para nada en los asuntos de orden interior nacional que no les afecte.—Mencheta.

**DE TURQUIA**

**Mustafá Kemal a Constantinopla**

Dicen de Angora, que el presidente de la República turca ha marchado a Constantinopla.

Durante su ausencia no se celebrará acto oficial alguno.

**FIRMA DE HACIENDA**

**Ascensos y concesiones de créditos**

POR TELEFONO

Madrid, 10 (6'45 t.).—Su majestad el rey, ha sancionado los siguientes Decretos dependientes del Ministerio de Hacienda:

Concediendo un crédito extraordinario por valor de 96.038 pesetas, para satisfacer los gastos ocasionados con motivo de la visita que los reyes de Italia hicieron a España.

Concediendo otro crédito de 2.650 pesetas para el Museo de Ciencias Naturales.

Concediendo terrenos varios ayuntamientos para los fines que se indican. Ascendiendo a jefe de Administración de tercera clase a don Eduardo Beija.—Mencheta.

**PERMISOS DE PASCUAS**

**Se concederán a los funcionarios públicos y a las clases del ejército y de la marina**

POR TELEFONO

Madrid, 10 (6'10 t.).—Además de las disposiciones de la «Gaceta» que en otro lugar publicamos, el mismo periódico oficial contiene un Real Decreto de la Presidencia, disponiendo que se concedan licencias de Pascuas de Navidad a los funcionarios públicos que la soliciten, desde el 20 de Diciembre hasta el 10 de Enero.

Igualmente se concederá licencia con el mismo fin, a las clases de primera y segunda categoría, del ejército y marina, desde el 10 de Diciembre hasta el 20 de Enero.—Mencheta.

**Pastillas Crespo, CALMAN**  
INSTANTANEAMENTE LA TOS, MEJORAN LOS CATARROS, EVITAN GRIPPE Y PULMONIAS, 2 PTAS. CAJA